

Informe: _____

por la casa de la señora OLIVIA y mi carro ya no estaba allí, lo habían movido sin mi consentimiento y hasta la fecha desconozco su paradero **PREGUNTA:** ¿diga las características de su vehículo y placas? **CONTESTÓ:** es un renault logan modelo 2012 de color negro, de placas RMO 130 **PREGUNTA:** ¿está a su nombre? **CONTESTÓ:** no señor, está a nombre de una señora, pero mi esposa FLORALBA ARAQUE BOHORQUEZ realizo la carta de compra y venta, pero aún no hemos hechos el traspaso **PREGUNTA:** ¿Cómo fue a parar su vehículo en la casa de la señora OLIVIA? **CONTESTÓ:** la verdad al momento del accidente yo mismo lo lleve al frente de la casa, cuando llegamos al acuerdo que ellos tenían mi carro como prenda de garantía mientras yo le entregaba el dinero, el hermano lo guardo en el parqueadero. Pero al momento de darme cuenta que no tenía ningún tipo de documento la motocicleta y eché el acuerdo para atrás, pedí que me devolvieran mi carro ellos se rehusaron incluso a la fecha de hoy lo desaparecieron, desconozco su paradero y/o la actividad que estén realizando con el **PREGUNTA:** ¿en cuánto está avaluado su vehículo? **CONTESTÓ:** 25.000.000 de pesos **PREGUNTA:** ¿Quiénes pueden ser testigos de los hechos denunciados y como se pueden ubicar? **CONTESTÓ:** hay muchos testigos, entre ellos el señor MILLER celular 3212391501, el señor WILSON celular 3244489707 **PREGUNTA:** ¿dónde queda ubicada la casa de la señora OLIVIA? **CONTESTÓ:** Carrera 15 No 28-90 barrio 12 de octubre. **PREGUNTA:** ¿después de los hechos aquí narrado, ha tratado de llegar a un nuevo acuerdo con estas personas? **CONTESTÓ:** no señor, **PREGUNTA:** diga a este despacho si tiene algo más que agregar o corregir en la presente diligencia **CONTESTÓ:** no señor, eso es todo.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

Constancia entrevista virtual DIEGO ARMANDO MORA GODOY

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
EDWIN GARCIA GARZON		7572103	POLICIA NACIONAL
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
PATRULLERO	[DESCONOCIDO]	edwin.garcia2103@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

FORMATO CONSTANCIA

Código

FGN-MP02-F-12

Fecha emisión 2015 09 15 Versión: 01 Página: 1 de 2

Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR Fecha 2023/01/31 Hora: 16:30

1. Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2023	10372
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

En la fecha se deja constancia que llamo al abonado telefónico 3176639607 desde mi celular institucional 3143592260, donde se toma comunicación con el señor DIEGO ARMANDO MORA GODOY identificado con cedula de ciudadanía número 4.439.480 expedida en la dorada caldas, denunciante dentro de la presente indagación, con el fin de ampliar la denuncia por medio VIRTUAL (llamada telefónica), a efectos de determinar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos materia de investigación.

PREGUNTA: ¿con relación a los hechos denunciados, que información adicional puede aportar para el esclarecimiento del mismo? **CONTESTÓ:** para el día sábado 21 de enero del 2023 a las cinco de la tarde (17:00 horas) tuve un accidente de tránsito en la carrera 15 con calle 28 del barrio 12 de octubre, cuando iba a sacar mi vehículo arrolle dos motocicletas que estaban parqueadas, cuando llegan los propietarios de las motos tratamos de conciliar ya que solo fueron daños de lata, cuadre con uno de los propietarios de las motos y quede pendiente con la señora OLIVIA la cual me estaba pidiendo cinco millones de pesos por el arreglo de su moto, yo le dije que era mucho dinero, que cuadráramos mejor y hablando llegamos a un común acuerdo de darle 4.500.000 dentro de 8 días por la motocicleta, quedándome yo con ella, ellos me retuvieron mi vehículo y lo guardaron en su casa supuestamente para que yo no me volara, la señora OLIVIA estaba realizando un documento como constancia del acuerdo, cuando yo le pregunto por los documentos de la moto y el seguro de la misma, ella me dice que la moto está a nombre de otra persona y que no cuenta con seguro, inmediatamente le dije que así no podíamos realizar el acuerdo ya que me iba a quedar con esa moto y sin poder venderla o realizar traspaso, ella se enojó y me pego una cachetada, como estaba embarazada lo único que hice fue salirme de la casa y llame a la policía, cuando llego la patrulla del cuadrante y le explique lo sucedido, ellos trataron de mediar con la señora pero salió un hermano de ella y dijo que hicieran lo que quisieran que él respondía, pero que el carro no lo iban a dejar sacar, yo grabe un video de lo sucedido, luego de que los policías insistieron al final no pudieron lograr que me devolvieran mi vehículo y me dijeron que colocara la denuncia ante la fiscalía y fue lo que hice, a los dos días pase por la casa de la señora OLIVIA y mi carro ya no estaba allí, lo habían movido sin mi consentimiento y hasta la fecha desconozco su paradero **PREGUNTA:** ¿diga las características de su vehículo y placas? **CONTESTÓ:** es un renault logan modelo 2012 de color negro, de placas RMO 130 **PREGUNTA:** ¿está a su nombre? **CONTESTÓ:** no señor, está a nombre de una señora, pero mi esposa FLORALBA ARAQUE BOHORQUEZ realizo la carta de compra y venta, pero aún no hemos hechos el traspaso **PREGUNTA:** ¿Cómo fue a parar su vehículo en la casa de la señora OLIVIA? **CONTESTÓ:** la verdad al momento del accidente yo mismo lo lleve al frente de la casa, cuando llegamos al acuerdo que ellos tenían mi carro como prenda de garantía mientras yo le entregaba el dinero, el hermano lo guardo en el parqueadero. Pero al momento de darme cuenta que no tenía ningún tipo de documento la motocicleta y eché el acuerdo para atrás, pedí que me devolvieran mi carro ellos se rehusaron incluso a la fecha de hoy lo desaparecieron, desconozco su paradero y/o la actividad que estén realizando con el **PREGUNTA:** ¿en cuánto está avaluado su vehículo? **CONTESTÓ:** 25.000.000 de pesos **PREGUNTA:** ¿Quiénes pueden ser testigos de los hechos denunciados y como se pueden ubicar? **CONTESTÓ:** hay muchos testigos, entre ellos el señor MILLER celular 3212391501, el señor WILSON celular 3244489707 **PREGUNTA:** ¿dónde queda ubicada la casa de la señora OLIVIA? **CONTESTÓ:** Carrera 15 No 28-90 barrio 12 de octubre. **PREGUNTA:** ¿después de los hechos aquí narrado, ha tratado de llegar a un nuevo acuerdo con



FORMATO CONSTANCIA

Código

FGN-MP02-F-12

Fecha emisión

2015

09

15

Versión: 01

Página: 2 de 2

estas personas? CONTESTÓ: no señor, PREGUNTA: diga a este despacho si tiene algo más que agregar o corregir en la presente diligencia CONTESTÓ: no señor, eso es todo.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	EDWIN GARCIA GARZON		
Dirección:	Carrera 17 N° 18 – 05 edificio Olimpia	Oficina:	30
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar
Teléfono:	3135514812	Correo electrónico:	Edwin.garcia2103@correo.policia.gov.co
Unidad	UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - VALLEDUPAR	No. de Fiscalía:	30 Local

Firma y cargo.

Investigador Criminal